

LA LEALTAD CANARIA

DIARIO POLÍTICO

AÑO II

SANTA CRUZ DE TENERIFE, 3 DE ENERO DE 1876.

NÚM. 135.

LA LEALTAD CANARIA

LA VOZ Y EL ECO

Continuamente nos están atropando los oídos con aquello de que el partido constitucional que dirige el señor Sagasta es de cuantos se agitan en el campo de nuestra política el más unido y compacto, por no decir el único; notable por la absoluta conformidad de miras de los innumerables varones que le forman y por una organización firme y acertada, que casi desconocen los elementos conservadores.

No negaríamos nosotros, así, en absoluto, afirmación semejante, inspirada sin duda por el cuadro que presenta el señor Sagasta moviendo á su gusto y á su antojo las figuras del llamado constitucionalismo y siendo casi el árbitro de lo que han de creer, pensar y hacer los que—demostrando, sin voluntad, su carencia absoluta de principios—se distinguen con su mismo apellido de los que no se agrupan á su lado.

Olvidémonos—que no hace hoy á nuestro propósito—de que también entre esos elementos han surgido divisiones y disidencias, y disidencias tan importantes y divisiones tan profundas como las que recientemente han separado—por algún tiempo al menos—á hombres de tanta valía en aquella agrupación como Santa Cruz y Sívola, Alonso Martínez y Fernández de la Hoz, Groizard y Candau, de la bandera que mantiene el señor Sagasta.

El antiguo progresista nos parece—dentro del campo del constitucionalismo ortodoxo—un jugador de ajedrez, que va colocando las piezas á su sabor, haciéndolas cambiar de sitio á cada momento,

y distribuyéndolas del modo más aparente para su triunfo.

Verdaderamente—no nos recatamos nosotros de la confesión de la verdad—es admirable tan ciega obediencia y digno el espectáculo de reflexión y estudio.

Las huestes constitucionales casi no necesitan de pensar: piensa por ellas el señor Sagasta.

Hoy se le ocurre al que los suyos denominan con molestia insignificante el primer hombre de Estado de la época, ser muy liberalote y *echao palante*, y no perdonar derecho ni escatimar libertad, ganando la vez á los partidos más extremos; pues ahí teneis á los constitucionales pidiendo la luna—frase del propio Sagasta—y tocando á dos manos el himno de Riego con un entusiasmo feroz.

Al otro día se le antoja decirse conservador, y cortar prudentemente tanta y tanta libertad, y dejar muy atrás al señor González Bravo y á los duques de Valencia y de Tetuan: pues ahí teneis á los constitucionales convertidos por arte de *birli-birloque* y de la noche á la mañana en torys graves y finchados, sin comparación más exigentes que los de Inglaterra.

Más tarde se le pone entre ceja y ceja al señor D. Praxedes rendir párias á la dictadura, y enarbolando un gran garrote, gobernar durante un año—estremándolo como suele el desacostumbrado—á nombre del señor Duque, como lo hubiera hecho D. Francisco Calomarde á nombre del Rey D. Fernando VII: pues ahí teneis á los sagastinos, dando lecciones de despotismo á los primeros maestros en esta especialidad.

¡Qué cosa tan magnífica es la libertad! ella es la vida de los pueblos, dice, en un arranque progresista, el señor Sagasta.

Y los constitucionales son como un eco, y repiten sin variar tilde ni coma: ¡la libertad es la vida de los pueblos!

¡Qué cosa tan rica es la dictadura! ella es la salvación de los pueblos, exclama el gefe en un arranque de 3 de Enero.

Y como un eco, se escucha á los soldados exclamar: ¡la dictadura es la salvación de los pueblos!

¡Benditos sean los derechos individuales! canta el tribuno con lirico entusiasmo.

¡Benditos sean! dice el eco, ó sean los constitucionales.

¡Me apestan! salta un día, son para mí pesados como losa de plomo!

Y el eco—léase la agrupación—responde inmediatamente:

¡Como losa de plomo nos pesan los tales derechos!

Oh! santa libertad de la prensa! prorrumpe el señor Sagasta cuando le acomoda ó lo necesita.

¡Prensa sin traba alguna! contesta el eco, y se desgañita maldiciendo de los partidos conservadores de verdad, que piden para esas facultades algún prudente límite.

Sin perjuicio de desgañitarse acto continuo entonando ditirambos á cada periódico que sucumbe á fuerza de multas, á cada publicación que se arruina y languidece y muere al fin entre las garras de cualquier Gobernador injusto, ó ignorante, ó apasionado.

¡Seguridad individual! yo te saludo, dice hoy el señor Sagasta.

¡Yo te saludo, seguridad individual, contesta el eco,—dice el partido—sin olvidarse de renegar de camino y por no perder la costumbre, del partido moderado, deportador sin alma y sin conciencia.

Lo cual no obsta, para que la vuelta de la esquina—como se á otro que dijo—caigan como el

de espal-

das aplaudiendo las deportaciones en masa á Filipinas—en que figuraban niños de trece años—solo por que las decretaba y disponia el señor D. Práxedes.

¡Cierto que es maravilloso! cierto que es sorprendente! cierto que es incomprendible! cierto que es estupendo! cuanta abnegacion! cuanta disciplina! qué prescindir de todo criterio! qué abdicacion tan absoluta de sí mismos!

Y estos hombres hablan mal de los Jesuitas, y censuran su voto de obediencia, como si ellos no fueran el perfecto ideal del religioso de S. Ignacio de Loyola, como si ellos—á ejemplo de los individuos de la Compañía,—no fueran en las manos del señor Sagasta,

perinde ac cadaver.

D. Práxedes hace con ellos maravillas: ¿quién creará que ahora poco—después de todo lo pasado y de todo lo que ha saltado aquella boca de oro—trata de mover otra vez los peones en demanda de liberalismo y de derechos individuales, y lo mas raro todavia, que estos peones, que sirvieron ayer para la gran jugada semicalomardesca, se presten hoy á lo que se les propone, como si en realidad de verdad fueron de marfil?

Pues ahí están dispuestos á dejarse matar todos ellos por los derechos inaguantables. Fueron al circo, y con los polvos de la madre Celestina, me los tornaron á su ser primitivo, me los hacen de dictadores, liberalísimos y hasta revolucionarios si hay un descuido.

Nos vamos alargando ya demasiado: mañana explicaremos el *bussillis*—en nuestro juicio—de tan rara y sorprendente pero á la par innegable cosa.

Hé aquí las oportunas frases con que *El Eco de España* contesta el artículo de *La Iberia* en que este periódico califica de *exageraciones nocivas* el ceremonial de que se rodea la monarquía legítima de Don

Alfonso XII: dice *El Eco*:

«*La Iberia* se llenó de asombro al ver al Rey en el trono. ¡La falta de costumbre! Como no habia concurrido, por lo visto, más que en los tiempos de su rey Amadeo, no habia tenido ocasion de contemplar á S. M. la Reina doña Isabel II y su augusto esposo sentados en el trono y dando á besar la mano, ceremonia ahora suprimida, subiéndolo para ello al trono cuantos concurrían al acto.

¡Ya se vé! como *La Iberia* andaba lejos de la monarquía tradicional cuando el Rey D. Alfonso XII entró triunfalmente en Madrid el 12 de Enero, no pudo contemplarle en el trono, al cual subió gallardamente, colocándose en actitud airoso, con su sencillo uniforme de general en campaña, sus botas de montar y sus ros debajo del brazo izquierdo, desfilando todos por delante de él, ni más ni menos como sucedió el domingo. Si *La Iberia* lo hubiese visto, no habria demostrado en su artículo de ayer la admiracion y la especie de enojo democrático que se revelan en sus frases.

Al periódico constitucional le indignan esas *exageraciones nocivas* de la etiqueta de Palacio. ¿Quiere acaso que el Rey Alfonso XII sea como Amadeo, á quien se daban familiarmente palmaditas en el hombro, se le trataba como á un compadre, se le hacia concurrir á las corridas de toros para echar desde el palco petacar de cuero de vaca á todos los toreros y se le convertia en un *quidam* cada vez que se le hacia presentarse en público, como sucedió en la excursión á varias provincias, donde no se necesitó más para colocarle en la más desairada y ridicula situacion en que se puede colocar á un príncipe?

Los pueblos no comprenden ni pueden comprender de otro modo la monarquía, ni se acostumbran á respetar á la autoridad sino por su ostentacion y signos exteriores. En este país meridional nadie oiria misa, si tratase de celebrarla el sacerdote en traje seglar. En España, aun las más democráticas monarquías, como lo era la de Aragon, han tenido siempre el fausto que exigia y aplaudia la nacion. En tales solemnidades, en Aragon, el Rey comía bajo el sòlio, y nadie, ni aun los obispos y grandes títulos, podían tener la mesa á la altura de la suya.

Y basta por hoy, pues tambien á nosotros nos parecen *nocivas* esas *exageraciones* de democracia, á que se entrega el órgano de los constitucionales.»

El Cronista de Nueva-York publica un artículo bajo el título de *Nuevas albricias* que para conocimiento del espíritu de la prensa norte-americana insertamos á continuación. Dice así:

«España vuelve á ocupar en el mundo el puesto que tuvo en tiempo de Carlos V. y de Felipe II., ó lo que es igual, vuelve á dominar en todas partes. Esto quiere decir un artículo que publicó el *Martes El Commercial Advertiser*, de Nueva York, órgano de Grant, de los empleados de la aduana y de los *carpet baggers* en general. Dice dicho periódico que el distintivo de la diplomacia española desde los tiempos de Felipe II. hasta los de Alfonso XII ha sido la doblez, la intriga y el artificio, y que nuestros diplomáticos han logrado ahora sorprender la candidez, la buena fé y hasta la *simpleza* de los *yankees* haciéndolos convertir á su causa, ni mas ni menos que porque los periódicos independientes de la desacreditada administracion de Grant se han opuesto enérgicamente á los proyectos de guerra con España.

¡Desgraciados de los Estados Unidos si fueran á someterse á los caprichos de esas sanguijuelas que apoyan al presidente y tienen en miseria y ruinas los, en otro tiempo, ricos Estados del Sur!

La prensa de los Estados Unidos, que no tiene compromisos con esos tales, ha levantado unánimemente el grito contra las intemperancias de Mr. Grant y de sus confabulados *carpet baggers*, no en virtud de las intrigas de los diplomáticos de España, ni tampoco por afecto hácia nuestra patria, sino porque ven en esa conducta del presidente el propósito de dar en tierra pronto con las riquezas y con las instituciones de su pueblo, solo por satisfacer su ambicion personal y las necesidades de los descamisados que le hacen la corte.

Por eso, no sólo la prensa de Nueva-Orleans, la de Filadelfia, la de Albany, la de Boston y hasta la de San Francisco ha estado unánime en sus ataques, sin que haya sido precisa la accion de los diplomáticos de España.»

En la noche del 3 se verificó en Lhardy el banquete con que los concejales del Ayuntamiento de Madrid obsequiaron al que fué su presidente.

Hé aquí los términos en que *El Tiempo* da cuenta de esta última muestra de adhesion y simpatía de la corporacion municipal hácia el

señor conde de Toreno:

«La comida fué tan delicada como era de esperar, tratándose de Lhardy. El salon en que estaba situada la mesa de 50 cubiertos, estaba profusamente iluminado por infinidad de bugías y luces de gas, y aquella adornada con profusion de flores y candelabros de bronce.

Asistieron, además del señor ministro de Fomento, todos los concejales que se encuentran en Madrid, el secretario del Ayuntamiento y el del Alcalde, mereciendo mencion especial el señor Chávarri que, á pesar de la pena que le embarga por una reciente desgracia de familia, no quiso dejar de concurrir para rendir este tributo de aprecio al que hasta hace dos dias fué alcalde de Madrid.

Llegada la hora de los brindis, los hubo tan numerosos y entusiasmados, que nos sería imposible detallarlos.

Diremos si, que se brindó por S. M. el Rey, por S. A. R. la Princesa de Asturias, por los generales y ejército, por la terminacion de la guerra, por el Ayuntamiento, por el pueblo de Madrid y repetidas veces por el conde de Toreno.

Notable fué el de este, tanto por su forma como por la elevacion del pensamiento. Brindó por el Ayuntamiento de Madrid, rogando á sus individuos que continúen dando el ejemplo de union y fé que han seguido hasta el dia, con lo que terminarán gloriosamente la obra que queda iniciada.

El magnífico ramo que ocupaba el centro de la mesa, se envió á la señora condesa de Toreno, sujeto por un gran lazo, en cuyas caídas estaba estampada la dedicatoria.

CRÓNICA

El director de *La Lealtad*, á quien se entregaron los 3000 rs. vn. de las multas impuestas á aquel periódico en tiempo de la Dictadura, ha verificado el reparto entre aquellos de sus amigos políticos que contribuyeron con dicho objeto, según liquidacion levantada por el secretario que era del Comité Conservador Alfonsino de esta Capital señor D. Alejandro Salazar, y que obraba en poder del señor D. Vicente Clavijo, ex-vice presidente del mismo Comité, de quien, por segunda mano, la hubo el señor Fernandez Béthencourt.

La delicadeza de nuestro amigo le obliga á hacer esta declaracion.

Segun *El Memorandum*, se agita en esta Capital el pensamiento de constituir un Ateneo. El colega que dá la noticia pone en duda su realizacion, y nosotros participamos de su juicio.

El que ya existía perfectamente constituido, no pudo rebasar, y succumbió á rigores que no son de este momento, siendo un Centro verdaderamente científico y literario, con exclusion de toda mira política.

Conque, ya sabe el nuevo Ateneo, si llega á pasar de pensamiento, el porvenir que le aguarda.

El Circulo literario y de recreo recientemente establecido en la Laguna, ha nombrado su Junta directiva para 1876, en la forma siguiente: Presidente, señor D. Domingo Darmanin; vice-presidentes, D. Juan Ascanio y Nieves y D. Fernando Suarez Saavedra; tesorero, D. José Molina Pacheco; secretarios, D. Mateo Alonso y Perez y D. Ramon Ascanio; bibliotecario, D. José Tabares Bartlett; vocales, D. Juan M. Cambreleng, D. Alejandro de Cassuna, D. Gervasio Tabares y Leon y D. Alonso Salazar.

VARIEDADES

Entre los objetos con que últimamente ha enriquecido su museo el Sr. Romero Ortiz figura un Código penal del Pretendiente, cuya portada dice así:

«Código penal de D. Carlos VII por la gracia de Dios rey de España.—Edicion oficial.—Tolosa.—En la imprenta real.—1875.»

Al frente del Código, que consta de 495 artículos, se leen estas palabras:

«Dado en mi real de Estella á 2 de Marzo de 1875.—Yo el rey.—Á mi secretario de Estado y del despacho de Gracia y Justicia.—Está rubricado de la real mano.—Pablo Diaz Rio.»

Además, parece haber adquirido el sombrero que usaba el capitán general de ejército marqués del Duero, las armas del famoso bandido filipino Federico (una lanza corta, primorosamente trabajada, y puñal) y la cartera que usó el general Córdoba (D. Luis) en toda la campaña del Norte, en la pasada guerra civil.

Nuestro representante en Stokolmo ha enviado al ministerio de Marina, con destino al Museo naval, una brújula de rectificacion que da siempre, á la par

que el derrotero fijo del buque, el que lleva con relacion al Norte verdadero, es decir que por medio de dos cuadrantes sobrepuesto señala el Norte que marca la aguja y además el Norte con la desviacion corregida, y establece los puntos del horizonte de ambos modos por un medio práctico que evita el trabajo de cálculos.

Este ingeniosísimo aparato es invencion del baron de Wedel Jaresberg, capitán de la marina real noruega.

PARTE MARITIMA MERCANTIL

Se esperan en este puerto, á la mayor brevedad, los buques españoles: *Mogador, J. Luica y Verdad*; los dos primeros con carga de granos, y varios frutos del Reino, y el último á embarcar pasajeros para la Habana.

Aun continua en nuestro puerto, la gran corbeta de hélice blindada de guerra Francesa *Seignelay*.

Dia 2 Se presentó á la vista de este puerto un bergantin barca Americano, (de la pesca de la ballena.

MOVIMIENTO MARITIMO

Entrada de travesia

1.º de Enero de 1876.—De Fernando Poó, y escales, vapor paquete inglés *Roquelle*, de 766 toneladas, capitán Monro, 45 tripulantes 5 pasajeros carga frutos de Africa, á los señores Guirlanda hermanos. (Despedido.)

2.º De Cardiff 21 dias, bergantin inglés *Aurora*, 202 toneladas, capitán Davies, 9 tripulantes cargo carbon mineral, á D. Francisco Sixto Lecuona y Hermano.

SALIDAS

Dia 1.º Para la Madera y Liverpool, vapor inglés *Roquelle*, con frutos de Africa, cochinilla, y 5 pasajeros por Ghirlanda.

Para Canaria, Polacra goleta española *Joven Pepe*, carga maiz y pipas vacias, por D. Isidro Guimerá.

2 Para id. Goleta inglesa *Belle*, con lastre y géneros por Bruce Hamilton y Compañia.

DIRECTOR:

D. Francisco Fernandez de Béthencourt.

PARA LA GUATRA.

Saldrá directamente el 20 de Enero la fragata francesa.

CESAR ETIENNE

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Darán razon sus consignatarios. — «Hardisson Hermanos».

PARA LA HABANA

Saldrá á fines del corriente mes de Diciembre la acreditada fragata española nombrada «Fama de Canarias» su Capitan D. Miguel Perez.

Admite carga y pasajeros tanto de Cámara como de combés de fl. te pago en esta, los que disfrutarán del esmerado trato de costumbre. — Sus Consignatarios. — Ghirlanda Hermanos.

Necesitándose un facultativo médico para la asistencia de los pasajeros que ha de conducir á la isla de Cuba el buque-barca Español *Triunfo*, en su próximo viaje, se servirán presentar á los que aspiren á de empear dicha plaza en la Casa Consignataria de Ghirlanda Hermanos.

A LOS AGRICULTORES

ABONO POTASICO DE JIBS Y C. especial para el cultivo del tabaco.

GUANO LEJITIMO DEL PERU.

GUANO PERUANO CON AMONIACO FIJO.

RENGUES DE VARIAS CLASES, para todos de cochinita.

PAPEL CARTON para id. id.

MUSELINAS sin a crezo para toldos.

TRAPOS BLANCOS NUEVOS.

SACOS con peso de 3 lbs. para empaques de cochinita.

En los almacenes de F. S. Lecuona y Hermano, Castillo N.º 6

Vino superior de Jerez: se vende Sencuarterotas en el almacén de los Hrs. Delgado hermanos, calle del Castillo Num. 22

GIROS

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Valencia, Barcelona, Habana, Marsella y Paris.

Escritorio de los Sres. Ballester y Martí, Castillo, 18.

PARA LA GUAIRA

Saldrá por el día 10 Enero próximo la acreditada Barca Española

ANA

su capitan R. ica.

Admite pasajeros para dicho punto.

La despachan:

En Sta Cruz — Medina Carbelo y Comp.

En el Puerto — D. Luis Rodriguez.

En L od — D. Emeterio G. uerrez.

PAPAS DE SEMILLA

Se acaban de recibir y se espenden al precio de 38 rvn. quintal.

Almacenes de los Sres. Ballester y Martí, Castillo, 18

PANORAMA

Plaza de la Constitución número 4
Precio de la entrada un rvn.

SE ALQUILA

El edificio, que fué cuartel de artillería situado en la calle de San Martín, San Francisco y Marina. — Plazuela del Teatro, núm. 5 dan razón.

En el almacén de los Sres. Delgado hermanos, calle del Castillo núm. 22 se acaban de recibir por el vapor francés Soussah; los artículos siguientes:

Sombfetes de última moda para caballeros.

Corbatas de novedad para id.

Tapabocas de clase superior para id.

Cuellos y puños de hilo para id.

Melmo negro de clases superiores

Terciopelo negro

Povos de arroz de clase superior

Cristales rejta. para tñir el cabello

Jaboncillo de varias clases

Cod crean

Faya negra de calidad superior

En el almacén de los Sres. Delgado hermanos, calle del Castillo núm. 22, se acaban de recibir por el vapor francés Soussah; cajas de fideos finos y Almidon en cajas pequeñas.

SE VENDE

Una casa terrera con aljibe y de construcción moderna situada en la calle de San Clemente en esta Capital y otra de tres pisos en la ciudad de la Laguna en la calle de Herradores; para más informes ocurrase á la imprenta de este periódico.

Se venden con bastante comodidad dos casas terreras con aljibe en la calle de San Antonio de esta Ciudad números 9 y 11, dando razon los inquilinos de las mismas.

TABLA

Conteniendo las cuatro reglas, 30 hallan de venta á 2 cuartos cada una en la imprenta de este periódico Sol 13.

PILDORAS HOLLOWAY

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las pildoras Holloway restituyen al estomago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y establecen la buena digestion y preparan á sus propiedades balsámicas que curifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energia fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este celebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y úlcérations siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de piernas, gota, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afcciones del corazon ó que sufren de constipados, toces ó bronquitis pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway. Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplee el Unguento.

Amplias instrucciones en Español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central de Profesor Holloway, 533, Oxford-street Londres.

IMPRENTA CALLE DE LA LUZ

N.º 37.